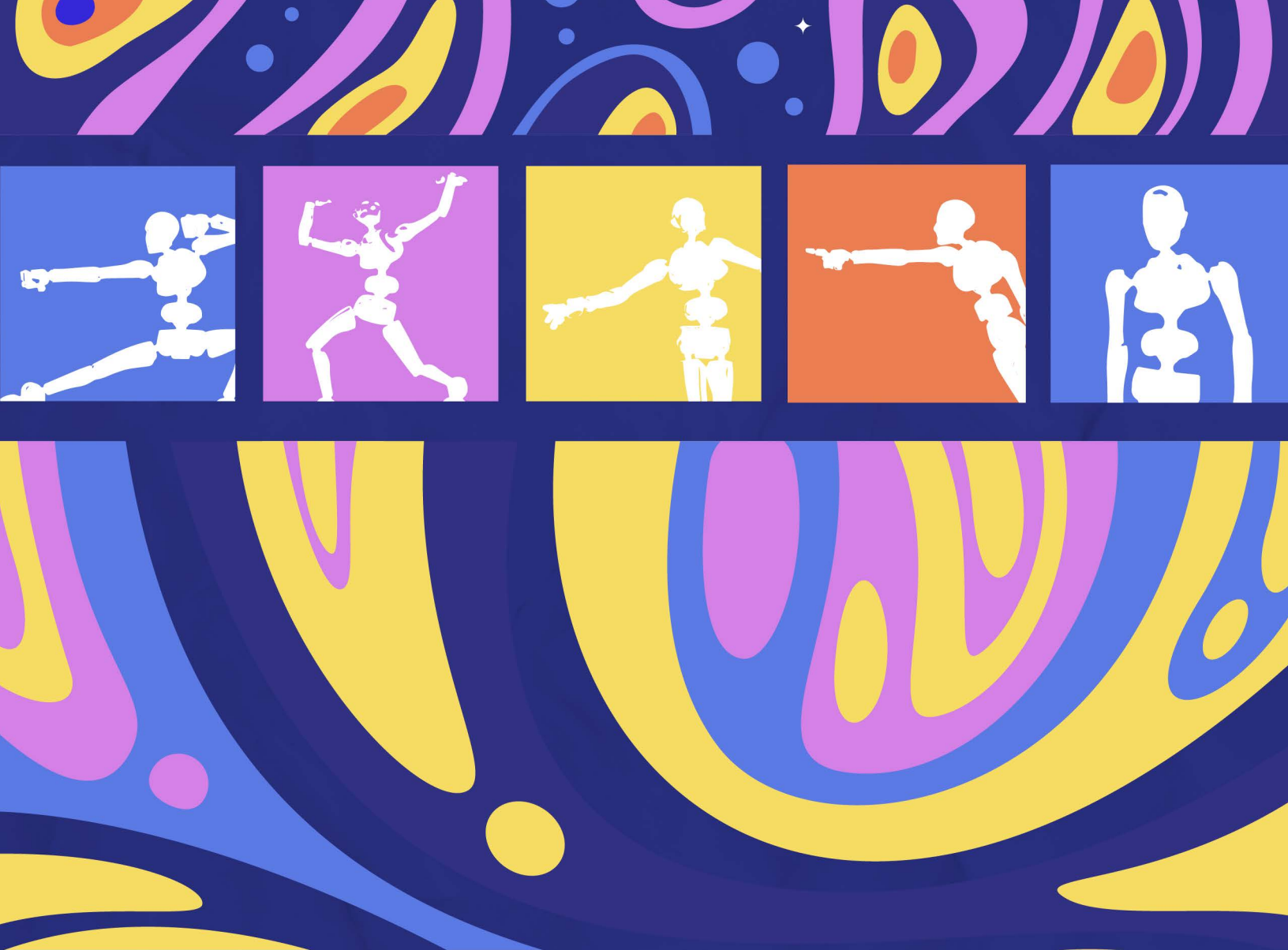




# Fotogramas vivos

## Residencias Stop Motion

Abierta hasta el 24 de noviembre de 2023



**COECYTJAL**  
Consejo Estatal de Ciencia  
y Tecnología de Jalisco



**Taller del Chucho**



**CASA  
DEL AUTOR  
ZAPOPAN**



**Gobierno de  
Zapopan**

Ciudad de las  
**niñas  
y niños**

La **Casa del Autor en Zapopan**, en colaboración con el **Centro Internacional de Animación de la Universidad de Guadalajara “El Taller del Chucho”**, abren su primera convocatoria pública para el programa **“Fotogramas vivos: Residencias Stop Motion”**, para la recepción de 15 proyectos emergentes de animación stop motion del estado de Jalisco.

A través de su Unidad de Formación, el Centro Internacional de Animación de la Universidad de Guadalajara “El Taller del Chucho”, ofrece un espacio cuyo principal objetivo no es únicamente la capacitación altamente especializada en animación stop motion, sino también la formación y captación de talentos emergentes que puedan convertirse en futuros colaboradores de proyectos desarrollados por el mismo Taller, en cualquier área dentro del proceso de elaboración de cortometrajes y largometrajes bajo esta técnica.

Por su parte, La Casa del Autor en Zapopan, programa del Gobierno de Zapopan, tiene como objetivo brindar herramientas de trabajo y profesionalización a las y los creadores de animación, cómic, novela gráfica y videojuegos, para que puedan desarrollar las habilidades y el conocimiento necesario que les permitan ser más competitivos en la industria, así como autoproducir, exhibir y distribuir sus proyectos artísticos.

Para ambas instituciones, esta sinergia es una oportunidad para favorecer la consolidación del estado de Jalisco como alto referente latinoamericano de la animación stop motion, una técnica que está en auge y que es cuna de grandes referentes, como Guillermo del Toro y Rigo Mora, por mencionar algunos.

El Taller del Chucho y La Casa del Autor en Zapopan lanzan este programa, con la finalidad de promover la alta especialización de

las y los animadores en la técnica de stop motion y el desarrollo de sus proyectos, mediante capacitación brindada por expertas y expertos profesionales de la industria, además de facilidades de equipamiento de primer nivel para la producción de cortometrajes, asesorías individuales durante las distintas fases de su proceso de creación, así como apoyo con vinculación y difusión.

A través de esta convocatoria abierta al público, se seleccionarán 15 proyectos emergentes del estado de Jalisco con una propuesta de cortometraje en stop motion, para formar parte de la **fase 1**, en la que cursarán una serie de talleres especializados en la conceptualización de la obra y desarrollo de la misma, brindándoles capacitación, acceso a instalaciones y equipo de primer nivel.

Posteriormente, dos proyectos finalistas serán elegidos tras un proceso de pitch, por un grupo de expertos evaluadores, para formar parte de la **fase 2**, en la que además de cursar varios talleres enfocados a la pre producción, producción y post producción, contarán con 15 semanas en los talleres y unidades de animación para que puedan desarrollar y completar sus cortometrajes.

Finalmente, estos proyectos formarán parte de una proyección especial y podrán recibir vinculación con actores relevantes de la industria, con el afán de impulsar la distribución de su proyecto.

El programa “Fotogramas vivos: Residencias Stop Motion”, dará inicio a partir del 08 de enero de 2024 y concluirá el 06 de septiembre del mismo año.

## Requisitos de participación:

Los proyectos candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Las personas integrantes del equipo deberán ser mayores de edad
- Residir en el Área Metropolitana de Guadalajara
- No ser empleada o empleado actual de la Universidad de Guadalajara ni del Ayuntamiento de Zapopan
- Presentar un proyecto de animación en stop motion con una duración de tres minutos
- Los proyectos postulantes deberán estar conformados por máximo seis personas, y es indispensable que cuenten con los roles de:
  - Dirección
  - Producción
  - Dirección de arte
  - Animación
  - Post-producción
- Cada equipo podrá postular un sólo proyecto
- Contar con disponibilidad de tiempo completo para atender las sesiones intensivas, de hasta 8 horas diarias, que brindará este programa
- Tener experiencia previa ejecutando proyectos artísticos
- Describir el proyecto a realizar durante la residencia

## Proceso de aplicación y selección de proyectos

Para aplicar, las y los candidatos deberán llenar el [siguiente formulario](#), adjuntando un expediente en formato PDF, que incluya la siguiente información en el orden que se describe:

- Ficha técnica: Título, duración, género, audiencia target
- Sinopsis: Resumen general del proyecto (máximo 200 palabras)
- Ficha de dirección: nombre completo y breve semblanza del director(a); nombre y

roles de quienes integran el equipo (máximo seis integrantes por equipo)

- Carpeta de arte: Diseño de personajes, diseño de backgrounds, props, etc., presentando el universo narrativo y visual del proyecto
- Portafolio o demo reel de quien dirige el proyecto, en la que muestre sus trabajos más representativos. Se recomienda utilizar los trabajos más personales y menos comerciales, para tener un mejor entendimiento sobre la visión creativa
- Currículum vitae de cada uno de los integrantes del equipo
- Carta de motivación / Propuesta de dirección

Dado el tiempo destinado a la realización, se dará prioridad a los proyectos de animación sin diálogos.

## Fecha límite para recepción de expedientes

**24 de noviembre de 2023 a las 23:59 h, tiempo México.**

Ningún expediente será aceptado después de esta fecha y hora. Una vez enviado el expediente de candidatura, se hará llegar un correo de confirmación, indicando la correcta recepción del expediente y se solicitará responder un formulario con información básica.

## Proceso de selección

Un comité de selección compuesto por expertos en animación e industrias creativas, revisará todas las propuestas.

Serán seleccionados los 15 proyectos más prometedores basándose en la originalidad, la viabilidad y la calidad del proyecto propuesto.

El fallo del comité de selección será inapelable.



## Anuncio de resultados

Se anunciarán los proyectos seleccionados la **primera semana de diciembre de 2023 por correo electrónico**.

Posteriormente, se dará a conocer a los proyectos seleccionados a través de las **redes sociales de La Casa del Autor en Zapopan y El Taller del Chucho**.

## Proceso de formación

### Fase 1: especialización

Durante la fase 1, **los 15 proyectos seleccionados** tendrán un total de 28 cursos y talleres en temáticas variadas, especialmente enfocadas en la conceptualización, desarrollo y la pre producción que, en conjunto, les permitan reforzar y mejorar sus habilidades técnicas, creativas y especializadas en temas de animación stop motion.

Todos los cursos y talleres serán impartidos por animadoras y animadores altamente capacitados y reconocidos dentro de la industria de la animación stop motion a nivel América Latina, además, contarán con acceso a los materiales necesarios.

**La fase 1** se llevará a cabo del 8 de enero al 18 de marzo de 2024 y concluirá con una sesión de pitch ante un jurado especializado. En este pitch serán seleccionados los dos proyectos que pasarán a la **fase 2**, basándose en la calidad de la animación, narrativa y avances presentados.

### Fase 2: desarrollo de los cortometrajes

La fase 2 se compone por un total de 18 talleres, así como sesiones de mentoría personalizada y espacios para la retroalimentación.

También, se contemplan 15 semanas de acceso a los talleres y unidades de anima-

ción del Taller del Chucho y a las estaciones de trabajo asignadas dentro de La Casa del Autor en Zapopan, para el desarrollo y conclusión de los cortometrajes.

Los proyectos participantes de la fase 2 contarán con acceso a materiales para el desarrollo de sus producciones.

La fase 2 tendrá lugar del 20 de marzo al 30 de agosto de 2024, y culminará con una proyección especial en la que se darán a conocer ambos cortometrajes.

## Fechas importantes

- Inicio de convocatoria: **10 de octubre 2023**
- Fecha límite para la recepción de proyectos: **24 de noviembre 2023 a las 23:59 h**
- Anuncio de los 15 proyectos seleccionados: **primera semana de diciembre 2023**
- Arranque del programa: **8 de enero 2024**
- Término del programa: **30 de agosto 2024**
- Fecha límite para la entrega de los cortometrajes: **6 de septiembre 2024**

Cualquier pregunta relacionada a la presente convocatoria, enviarla al correo:

[casadelautor@zapopan.gob.mx](mailto:casadelautor@zapopan.gob.mx)

[residenciastopmotion@tallerdelchucho.com](mailto:residenciastopmotion@tallerdelchucho.com)